

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendrera, 25

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

DOMINGO 25 DE MARZO DE 1900.

CONSIDERACIONES

Hoy como ayer, en que la situación de la patria no era tan apurada, los espíritus sensatos, que huyendo de las falaces esferas de la política pensaron siempre en nuestra regeneración, han puesto su mirada en la agricultura, convencidos de que sin colonias y con reducido crédito en el exterior, solo de ella pueden salir los necesarios elementos para nivelar nuestros presupuestos y robustecer la Hacienda, sin apelar á esos recursos extremos, de censos y tributos, difíciles de pagar por un país pobre como el nuestro, sin que la riqueza pública decaiga á un extremo que nos haría aún más necesitados de lo que somos.

El movimiento industrial del año último, demuestra al legislador, que las fuerzas vivas de la patria tienen todavía hermosas iniciativas. La reunión de los capitales en las diversas empresas de especulación que tienen por base el cultivo y las minas son fehaciente prueba de que hay estímulos de grandeza y deseos de trabajo. Solo resta en verdad que los impuestos no vengán en su férrea mano á matar esta grande manifestación del adelanto, que el político deje ancho campo á los labradores, para que los brazos y capitales que han huido del terruño, vuelvan tranquilos á reconcentrarse en la obra común.

Sobre nuestro estado agrícola, hay opiniones muy contradictorias. Dicen unos, que no hay país en el mundo capaz de tantos cultivos como España, ni terrenos mejores ni más adecuados procedimientos, y otros afirman, que no todos los productos pueden explotarse en nuestras tierras, necesitadas de trabajo y abonos, y de modernos sistemas de cultivo y cuidados.

En un prudencial término medio está la sabiduría, pues si á conciencia se mira la situación, y se tienen en cuenta las mil causas que obstruyen energías y pensamientos, con lo poco que nos ocupamos del riego y la labor, claro es que no podemos estar más prósperos, mas no debe hacerse tal comparación, porque al presente, no se trata de contentar el amor propio, sino de satisfacer la necesidad nacional.

Las precedentes consideraciones, de aplicación general para toda la Península, tiénela muy especial pa-

ra nuestra región y provincia, en las que, por desgracia, se manifiesta de una manera harto clara é inequívoca el lamentable atraso en que se encuentran con respecto á los diversos extremos tocados en las reflexiones que dejamos hechas.

Y, en verdad, que aun cuando las condiciones naturales del terreno, ni las del clima, son las más apropiadas para esperar de ellas la transformación que en el orden agrícola se apetece, si embargo, no es en esta adversa condición donde se halla la causa de tal atraso, sino en la apatía é indolencia, quizá en la falta de cultura, y, acaso, en la *timidez* y *apocamiento* de los capitales de los labradores que hoy se encuentran, por lo que respecta á iniciativas y procedimientos en el cultivo, al nivel de los terratenientes del siglo XIV.

Esto que se consigna con respecto á la agricultura, tiene aplicación, tal vez más rigurosa, en cuanto hace referencia á las restantes fuentes de riqueza del país, para fomentar las cuales se hace preciso dar de mano antiguos procedimientos y perniciosas ranciedades, entrando de lleno por las vías, de todos conocidas, por hallarse suficientemente divulgadas, y que nos han de conducir derechamente al perfeccionamiento que todos buscamos y á la prosperidad que unánimemente se anhela y que tan necesaria nos es para cimentar sólidamente el hoy vacilante edificio de la riqueza nacional.

Fíjense en estas consideraciones los agricultores é industriales de nuestra capital y provincia, reflexionen sobre ellas los capitalistas de nuestra región, y decídanse á mostrarnos sus iniciativas poniéndolas por práctica en asuntos de tan vital interés, que al redundar en beneficio y provecho de la prosperidad nacional, beneficiarán también sus propios y particularísimos intereses, realizando al propio tiempo la meritoria tarea de colocar á Avila en el lugar que le corresponde en la noble pugna entablada por las restantes regiones españolas para fomentar los inapreciables veneros de riqueza que atesora nuestra querida Nación.

NUESTRO ALBUM

LA ORACIÓN

—Madre, me han dicho los sabios
que no hay cosa más veloz
que la luz, que en un momento
recorre sin dilación
miles de leguas... ¡ay, madre!

¡quien fuera rayo de sol!

—Hijo mio, di á esos necios
que aún corre más la oración:
que antes que asome á los labios
ya la está escuchando Diós.

LUIS RAM DE VIU.



EL MARQUÉS DE SANTILLANA

El 19 de Agosto de 1398, vino al mundo en la villa de Carrión de los Condes, (Palencia), D. Inigo López de Mendoza, quien además de los títulos de Marqués de Santillana, Conde del Real de Manzanares, y Señor de Buitrago, Hita y otras villas, poseía otros más grandes y valiosos que estos: el de primer poeta de los tiempos de D. Juan el II, y el jefe de los precursores de la reforma poética que el renacimiento nos trajo de Italia, para provecho y gloria de la poesía castellana.

El marqués de Santillana pertenecía á una familia tan ilustre como linajuda, y su padre fué almirante de la flota castellana. Siendo joven, y á consecuencia de la muerte del autor de sus días, se vió obligado á empuñar las armas y ponerse al frente de sus hombres de guerra para defender sus señoríos y riquezas, de las garras de los nobles ambiciosos que pretendían arrebatarlos; hecho que influyó de manera poderosa en el carácter y modo de ser de Santillana, pues en la edad madura, en nada se pareció á los nobles de su época, más aficionados á vivir en constante rebelión y á multiplicar sus riquezas con las rapiñas que en sus escursiones realizaban, que á defender su religión y robustecer el poderío del Estado; dándole á tan ilustre procer y poeta su conducta, fama de hombre de orden, no amenguada ni un ápice, por la parte que tomó en las intrigas que condujeron al desgraciado D. Alvaro de Luna, al cadalso.

La afición á la poesía y sus grandes cualidades para cultivarla, y figurar entre los más meritorios poetas de su siglo, se manifestaron en el Marqués de Santillana en muy temprana edad, y como la suerte le fué pródiga en favores, pudo dedicarse como deseaba, al estudio de las letras, gracias á lo cual llegó á poseer gran cultura y vastísima erudición.

Su educación literaria fué clásica; más su exquisito gusto condujole á cultivar el género moralista y austero—del que es una estimadísima joya «Los Proverbios» de Santillana—en que tanto brilló su deudo Fernán Pérez de Guzmán, despojándole de la frialdad que le era característica y exornándole en cambio con una elegante amenidad y delicadeza, que dieron imperecedera fama al cultísimo poeta.

En lo que Santillana reveló exquisito gusto y delicadeza, fué en sus imitaciones al Dante—y de ello son buena prueba «El infierno de los enamorados» «La Comedianta de Pouza»—al Patriarca y Boccaccio. Pero lo que en realidad le dió eterno renombre, fueron sus esfuerzos para introducir en la poesía castellana las formas de los poetas italianos que fueron modelos de los españoles del siglo XVI.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

Por el Rectorado de Salamanca ha sido nombrado maestro sustituto interino con el haber anual de 312 pesetas, D. Félix García Díaz.

Se ha recibido en la Dirección de este Instituto el título de Bachiller, expedido por el Rectorado de Salamanca á favor de don Mariano Fournier Díaz, hijo de nuestro querido amigo el Decano del Colegio de Abogados de Avila y Notario eclesiástico, don Calixto.

Ha fallecido en Barajas, anejo de Navarredonda de la Sierra, la virtuosa señora Doña Vicenta Hernandez López, cuya muerte será generalmente sentida en aquél pueblo, especialmente entre los pobres cuyas necesidades socorría con mano pródiga y según se lo consentían sus medios de fortuna.

Acompañamos á la apreciable familia de la finada en el justo dolor que la embarga.

La popular y acreditada revista francesa *La Nouvelle Revue Internationale*, está publicando con el título de *La Espagne* un número extraordinario dedicado exclusivamente á la política, arte, ciencia y literatura españolas, para lo cual ha contado con la colaboración de nuestros más eminentes escritores.

Entre las materias que trata figura un estudio sobre etnografía española, que con el epigrafe *Pays et le Peuple Espagnoles* debido á la pluma del distinguido escritor don Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera, seguramente ha de llamar la atención de las personas aficionadas á esta clase de conocimientos, dada la competencia de su autor demostrada ya varias veces en asuntos de índole semejante.

Nuestra enhorabuena al Sr. Blázquez, por la merecida distinción de que ha sido objeto al ser solicitada su firma por revistas y publicaciones extranjeras.

Se ha resuelto que á la clase é individuos de tropa que hayan estado prisioneros de los tagalos en Filipinas y soliciten acogerse á los beneficios del art. 2.º del Real decreto de 16 de Marzo de 1899, se les cuente para este solo efecto, como tiempo de campaña, todo el que duró su cautiverio; debiendo los interesados expresar en su instancia, al hacer su petición, el mes en que quedaron en libertad, á fin de que las comisiones liquidadoras respectivas puedan corroborar este extremo reclamando del depósito de embarque de Barcelona noticia del mes en que seguidamente, ó con posterioridad á su libertad, los solicitantes embarcaron en Filipinas para la Península en calidad de repatriados.

De Real Orden se ha dispuesto que los delegados de Hacienda cursen á la Dirección general de lo Contencioso, todas las reclamaciones, instancias y alzadas que con arreglo á la ley de 19 de Octubre de 1889 les corresponda tramitar ó resolver, y que las Administraciones de Hacienda y los abogados del Estado, según los casos, remitan á la expresada dirección todos los datos, antecedentes y noticias relativas al servicio de estadística, administración y recaudación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes que, conforme al reglamento, tienen el deber de facilitar.

Después de pasar una temporada al lado de su distinguida familia, ha regresado á Hernansancho nuestro querido amigo don Angel García Casasola acompañado de su joven y bella esposa.

Con motivo de haberse cumplido ayer el segundo aniversario de la preconización de nuestro Ilmo. Prelado, el Sr. Beltran y Asensio, fué felicitado por numerosas personas y corporaciones de nuestra ciudad.

Unimos á ellas, la nuestra muy cordial y sincera.

Ayer falleció la esposa de nuestro estimado amigo D. Francisco Montero, Alguacil del Tribunal Eclesiástico.

Reciba nuestro sentido pésame.

Triunfo científico.

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos *COSTANZI* que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.^a pág. *Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti sífilítico COSTANZI.*

En breve será pedida la mano de una bellísima y distinguida señorita, residente en esta localidad, para un querido amigo nuestro, joven abogado é hijo de otro muy respetable y justamente apreciado de nuestros convecinos.

Ganas de lluvias ¿eh?

Pero... no son flojos los chaparrones de reclamaciones que se presentan uno y otro día; ayer, hoy... y mañana, contra el proyecto de traída de aguas.

Que se expropie, que se indemnice... ¿pero á qué precio quieren los propietarios de la comarca del Boltoya que nos resulte la gota de agua de ese río?

Contra el vicio de pedir... la virtud de hacer justicia y de no escatimar las largas.

Alcalde, ediles, autoridades, ingenieros... ¿se quedará filtrada el agua de *hacia Urraca* entre las *urracas* que por *do quier* buscan su negocio?

Sabiéndose que la casa Pedro Domecq tiene los vinos más añejos de Jerez, los de fama universal, los de los precios fabulosos, á primera vista parece que no ha de tener más que vinos carísimos; pero no es así, pues es tal su variedad que pasan de docientas clases de vino en calidad y precios que tienen sus bodegas. Desde el *Napoleón* con el que obsequió la casa al César francés á 600 pesetas caja de 12 botellas, ó sea 50 pesetas cada una, hasta el *vino de pasto*, á 12 y 12 pesetas la caja de doce botellas; desde el *amontillado Wellington*, predilecto de este iustre general de la guerra de la Independencia á 500 pesetas la caja de 12 botellas, hasta el fino de 18 pesetas la caja; y desde el *Georges IV*, á 400 pesetas la caja de 12 botellas, de *Pedro Jimenez*, hasta el *suave*, número 14, que solo cuestan las 12 botellas 18 pesetas; hay una escala de precios tan extensa, que se acomoda á todos los gustos á todas las fortunas y á todos los bolsillos.

Nuestro respetable y querido amigo don Juan Fernandez Yagüe, Chantre de la Catedral, se encuentra enfermo á consecuencia de un ataque de erisipela.

Vivamente deseamos su pronta mejoría.

El M. I. Sr. Deán de esta iglesia Catedral, Sr. Castelo, ha experimentado una notable mejoría en la dolencia que hace días le venía aquejando.

En vista de ello, su sobrino el Dr. Castelo, regresó ayer para Madrid.

Han sido confirmados por la Tesorería de Hacienda de esta provincia los nombramientos de Auxiliares subalternos para la cobranza voluntaria y ejecutiva de contribuciones de la 4.^a Zona del partido de esta capital hechos á favor de D. Esteban Sánchez González y D. Eugenio Jiménez Jiménez.

Circulan en Málaga buen número de monedas de plata muy antiguas, algunas con el cuño de Carlos IV y no pocas con el de Fernando VII.

Todo hace creer que dichas monedas han estado guardadas, sin salir á la circulación, durante mucho tiempo.

La Guardia civil de Valladolid ha conseguido capturar una partida de ladrones que venía dedicándose al robo de caballerías.

La detención del jefe de la partida se llevó á cabo con grandes dificultades.

La benemérita tuvo que recorrer los tejados durante más de dos horas para conseguir la detención del ladrón, que es un gitano llamado Hipólito Jiménez.

En vista de los excelentes resultados que están dando en Málaga los ensayos del cultivo del café, se proponen muchos agricultores de aquella provincia explotar en gran escala esta productiva planta.

En Valencia ha sido herida de un balazo en la cabeza la gimnasta Sra. Borza, por su esposo el tirador Cardenic.

El hecho, según referencias de la prensa valenciana, ocurrió en la forma siguiente:

La señora Borza y su esposo actuaban desde hace dos meses en un circo de la ciudad del Turia.

En la noche del pasado lunes empezó á ejecutar Cardenic sus difíciles ejercicios de tirar al blanco con carabina.

Uno de esos ejercicios consistía en atravesar con la bala un huevo que su esposa se colocaba sobre la cabeza.

El proyectil dió á la Sra. Borza en la cabeza, haciéndola caer al suelo bañada en sangre, en medio del estupor de los espectadores que presenciaron el hecho.

La herida que recibió no es de inminente gravedad.

El tirador fué detenido y se le sigue proceso en averiguación de si estaba facultado para realizar esos trabajos.

La *Gaceta* del 19 publica una ley de Hacienda por la que se hace extensivo al consumo de gas para la calefacción, el impuesto creado sobre consumo de petróleos, carburo calcio, luz eléctrica y gas, que se exigirá en lo sucesivo con carácter permanente.

La tarifa señalada en la referida ley es la siguiente: por cada kilo de carburo de calcio, 0,04 pesetas. Por cada metro cúbico de gas y cada kilowat hora de electricidad, el 10 por 100 por el precio de venta de dichas unidades en el sitio de consumo.

El Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Zaragoza, en contra de la afirmación de los doctores Cortezo y Simarro, pide al Congreso y al Gobierno mantenga la colegiación obligatoria, aspiración general de la clase.

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha resuelto que en los casos en que por haber sido destruida la documentación de los cuerpos de Ultramar no pueda expedirse á los individuos de tropa el certificado de soltería, se facilite por los jefes á quienes corresponda una certificación en que conste si por su situación en el ejército están autorizados por la ley para contraer matrimonio.

Víctima de penosa y larga dolencia ha fallecido á las tres de la tarde de ayer el celoso sacerdote, Capellan del Cementerio de Avila, D. Isidro González.

Acompañamos á su familia en su justo dolor, sintiendo de todas veras la desgracia que la aqueja.

En el mixto de ayer regresó de Madrid nuestro querido amigo el Director de Telégrafos de esta Sección, D. Leopoldo Sánchez de la Cueva.

Boletín del día.

Registro civil.—Día 23.—Defunciones: Manuel Gómez y Aquilino Garcinuño. No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 23: 784,38 pesetas.

Matadero público.—Día 23: Se sacrificaron 1 toro, 2 bueyes, 4 terneras, y 13 carneros, con un peso de 1.224 kilogramos, que devengaron un arbitrio de 61,20 pesetas.

TRIBUNALES

Señalamientos.

Mañana, 26, y ante el Tribunal del Jurado y señores Magistrados de la sección segunda de esta Audiencia, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el Juzgado de Arenas de San Pedro contra Lorenzo Díaz, por violación.

Será defensor el Sr. Delgado.

El martes, 27, y ante dicho Tribunal y señores Magistrados se verá en juicio oral la causa procedente de referido Juzgado, contra Pantaleón Martín y otro, por robo.

Será defensor el Sr. Muñoz.

Sentencias.

En causa del Juzgado de esta capital contra Eusebio Carrera Hernández, por injuria se dictó sentencia absolutoria.

En otro del Juzgado de Piedrahita, contra Luisa Jiménez y Jiménez y otros dos, por hurto, el fallo del Tribunal condena á la primera á tres años, ocho meses, y veintidós días de presidio correccional é indemnización de 6.850 pesetas y absuelve á los otros procesados.

Licdo. Calandria.

Oficial.

Gaceta del 23.—Ley ampliando hasta 31 de Diciembre del año actual los efectos de ley de 1.^a de Agosto último por la cual se fijaba la fuerza del Ejército permanente durante el año económico de 1899 á 1900.

Real decreto decidiendo en favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de Segovia y la Audiencia de Madrid.

Otros varios del ministerio de la Guerra sobre concesión de cruces.

Boletín de ayer.—Circular del gobierno civil sobre que los vendedores y cambiantes de caballerías necesitan ir provistos de cédula de vecindad, patente y guías correspondientes.

Idem encargando á los Alcaldes remitan el día último del mes un estado comprensivo de las altas y bajas ocurridas durante el mismo en la población de su jurisdicción.

Idem encareciendo á los médicos que den cuenta semanal al Subdelegado del estado de salud y enfermedades ocurridas en su distrito, y caso de presentarse enfermedad contagiosa lo harán al Gobierno civil.

Idem de la Comisión mixta de Reclutamiento, haciendo varias prevenciones á las Corporaciones municipales.

Idem del gobierno civil, señalando los días en que cada pueblo de la provincia ha de comparecer para la revisión de exclusiones y excepciones de los tres reemplazos del 97, 98 y 99.

Varios edictos y anuncios oficiales.

ÚLTIMA HORA CÁMARAS

Sesiones del día 24.

SENADO.—Abierta la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos, y con escasisima concurrencia se entra en él.

Orden del día.

Sin discusión se aprueban los dictámenes de la Comisión de actos autorizando á los Señores Villanueva (D. Miguel y Conde de la Almina, para sustituir la renta con que acreditan su actitud legal.

Se aprueba definitivamente el proyecto declarando de utilidad pública el tranvía de Bilbao á Durango, y se pone á discusión el dictamen al proyecto de conversión de las Deudas al 4 por 100.

El duque de la Roca lo combate, principalmente en lo que se refiere á la autorización al Banco Hispano-Colonial para el pago de los intereses de la deuda colonial, contestándola brevemente el señor Garrido Estrada.

Sin más debates se aprueba el dictamen, y, con el voto en contra del señor Rivera, se aprueba definitivamente el proyecto.

Se lee el voto particular del señor Cobian el articulado del presupuesto, pidiendo la supresión de los artículos 14 y 30 y adicionando estos dos; uno favorable á la organización de los servicios públicos, que servirán de base á los nuevos presupuestos, y el otro para que el Gobierno presente á las Cortes la reorganización en el proyecto de ley de presupuestos generales para el ejercicio de 1893-94.

El Sr. Cobian lo defiende, señalando la urgencia de la reorganización de los servicios para la rehabilitación de la patria, compromiso contraído por el Gobierno y aún no cumplido.

Hace historia de Guatemala en el siglo último en que un arzobispo virrey decía al Rey de España que allí no había orden, justicia ni administración, y esto parece que quiere el Sr. Silvela que ocurra aquí. Recuerda la carta del Sr. Silvela, estando en la oposición, á sus amigos de Barcelona, di-

ciéndoles que hacía tiempo que no tenían Gobierno, Administración ni Hacienda, y hoy que está en el poder se halla cruzado de brazos.

Prosigue diciendo que á la mala administración se debe la pérdida de nuestras colonias y el que se gaste más de lo que pueden pagar los contribuyentes, llevándonos á los empréstitos, y si el Gobierno tuviese la necesaria energía aún podría salir triunfante el país. Pide que cese el caciquismo, fuente de nuestros mayores males, que se fomenten las obras públicas y se reorganice la instrucción pública.

El Conde de Esteban Collantes le interrumpe repetidas veces, y prosigue el orador diciendo que se impone la descentralización administrativa y que urge perfeccionar los presupuestos.

CONGRESO.—El Sr. Morayta lamenta que se exija en el Instituto de Valencia á los alumnos el estudio del catecismo puramente católico cuando la constitución tolera la libertad de conciencia en materia religiosa. Le contesta el Sr. Pidal que la ley regula la facultad de aceptar ó rechazar los catecismos previa declaración en la hoja matrícula. El Gobierno está dispuesto á respetar los catecismos que aprueben los prebostes.

—El Sr. Muro pregunta si el Gobierno aprueba la conducta del gobernador de Barcelona entregando á los Tribunales el periódico *La Publicidad* por ataques á las Instituciones cuando el periódico las defiende contra las corrientes catalanistas. El señor Dato dice que desconoce el artículo pero aprueba la conducta del gobernador. Está dentro de sus facultades el indicar al fiscal los trabajos penales. La solución del asunto incumbe á la Audiencia de Barcelona, no al Gobierno. Rectifica el Sr. Muro señalando la contradicción en que ha incurrido el ministro pues declaró en él que no encontraba en la prensa de Barcelona ataques á las Instituciones y ahora aprueba la denuncia de *La Publicidad*.

Rectifica el Sr. Dato diciendo que en su declaración del Senado no se refirió para nada á «*La Publicidad*». Insiste en defender al Gobernador y en sostener, que al fiscal corresponde definir la cuestión.

Rectifica el Sr. Muro, promoviéndose un incidente acerca de si constituye ó no delito el silbar la marcha Real. Interviene el Sr. Romero Robledo y lee un periódico satírico de Barcelona que contiene insultos para él, para los ministros, para los generales y diputados. El Gobierno nada hace para combatir esta propaganda injuriosa. ¿Para qué sirve la suspensión de garantías? Le contesta el Sr. Dato lamentando que el señor Romero Robledo haya leído el suelto, que si no hubiese caído en el olvido y en el desprecio. Ya se le ha denunciado varias veces.

Se entra en la orden del día, poniéndose á discusión el proyecto de alcoholes, impugnando el voto del Sr. Bergamín, el señor Castell.

Firma de la Reina.

Hoy ha llevado el Sr. Silvela á la firma de la Regente un decreto convocando á elección parcial de un Senador por Orense, para el mes que viene.

La permanencia del jefe del Gobierno en la Regia Cámara ha sido más duradera que de ordinario, lo que ha llamado bastante la atención.

—Al abandonar el Alcázar conversó unos momentos con los periodistas el señor Presidente, manifestando que se han exagerado mucho las noticias de los incidentes ocurridos en Barcelona y que es sistemática la situación que se viene haciendo con la primera autoridad civil de aquella provincia.

El Gobierno reprueba energicamente la conducta de los varios exaltados catalanistas que tratan de perturbar el orden en la capital del Principado y para castigarlos empleará las medidas de rigor más extremas, llegando, si preciso fuera, hasta la declaración del estado de guerra en Barcelona.

Sección religiosa

SANTORAL

Domingo 25.—La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del hijo de Dios.

CULTOS PARA MAÑANA
En la S. A. I. Catedral la Misa mayor será después de Tercia, terminada Nona la de la Feria: Juego Vísperas.

En las Parroquias los cultos de Cuaresma.
En las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete luego la misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 24 de Marzo de 1900.

Table with 5 columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCIÓN y clase del viento, ESTADO del cielo.

Temperatura máxima a la sombra, 11'0
Temperatura mínima, -3,0.
Temperatura máxima al sol, 21,0.

SECCION MERCANTIL

Avila 24 de Marzo de 1900.

La nota predominante hoy en este mercado es la indecisión, pues los tenedores de trigos se resisten a ceder no siendo a precios altos...

Ayer, como viernes, fué algo mayor la entrada en los almacenes, pero corta, pues el número de fanegas de todo grano que se presentó no pasaria de 300.

De algarrobas pueden considerarse como nominales los precios que damos, pues en realidad no hay entradas ni existencias.

En partidas se han tomado de trigo procedente de rentas unas 500 fanegas, clase buena, a 47,50 reales fanega.

Rigen como corrientes para las operaciones al detall en los almacenes del Puente los precios que a continuación anotamos:

- Trigo de 46,50 a 47 rs. fanega.
Centeno de 32,50 a 33.
Cebada de 32 a 33.
Algarrobas, precios nominales, a 34.
Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes:

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal no ha habido entradas de trigo. Cotizase a 46,50 rs. las 94 libras. En los Generales entraron 50 fanegas a 46,50.

Echaduras a 16.
Habijas a 22.
Triguillo a 18, sin sacco.

Medina del Campo (Valladolid.)

Trigo, entrada, 200 fanegas, vendiéndose a 46,75 reales las 94 libras. Centeno a 33 rs. fanega. Cebada a 32. Tendencia sostenida. Tiempo malo.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo en este mercado, cotizándose a 45 rs. las 94 libras. Ofertas en partidas a 46. Al detall en el mercado a 45. Se tuvo un cargamento a 47,75.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

Como el día de ayer fué extremadamente frío y el de anteayer estuvo nevando no es extraño que viniese poca gente al mercado.

Las entradas de granos fueron muy escasas, vendiéndose pronto todo lo presentado, con mucha animación y en alza.

Las existencias de trigo van reduciéndose mucho y como las que quedan están en poder de propietarios que no precisan vender, no es extraño que se resistan a ceder si no se les pagan precios elevados.

Entraron 400 fanegas de trigo que se vendieron de 45,50 a 46 rs. fanega.

- 250 de cebada de 32 a 33.
50 de centeno de 31'50 a 32.
200 de algarrobas de 34 a 35.
50 de guisante de 42 a 43.
Harina de 1.ª, a 18 reales arroba.
Idem de 2.ª a 17.
Idem de 3.ª a 15.

Continúa la firmeza siendo la nota predominante en todos los granos, entre ellos las algarrobas y cebadas.

Tiempo muy frío durante la semana; tres días de ella van granizando y nevando; copiosamente y el calendario dice que estamos en primavera! Hoy, viernes, ha mejorado mucho el tiempo.

Se quejan los labradores de que los sembrados, y sobre todo los pastos han perdido bastante con el frío tan intenso que ha hecho.

Peñaflor (Valladolid.)

Tiempo revuelto. Tendencia sostenida. Los precios que rigen son los siguientes: Trigo a 46 rs. fanega. Centeno a 32. Cebada a 31. Avena 21. Garbanzos superiores a 140. Id. regulares 120. Id. medianos 100. Mueles a 50. Guisantes a 42. Harina de 1.ª 19 rs. arroba. Id. de 2.ª 18. Id. de 3.ª 17. Salvados de 1.ª 14 rs. fanega. Id. de 2.ª a 13. Id. de 3.ª a 9. Vino tinto a 15 rs. cántaro. Blanco a 15.

Vinagre 10
Aguardiente anisado a 36.
Sin anisar 32.
Bueyes de labor, a 1500 rs. uno.
Novillos de tres años a 700.
Añojos y añojas, a 650.
Vacas cotrales 900.

Tejares (Salamanca).

Los precios que rigieron en este mercado son los siguientes:

- Trigo a 47 rs. fanega.
Centeno a 34.
Cebada a 33.
Avena 16.
Algarrobas a 37.
Garbanzos superiores 140; regulares 100; medianos 60.
Patatas a 5 rs. arroba.
Vino blanco a 33 rs. cántaro.
Tinto a 16.
Bueyes de labor a 1900.
Novillos de tres años a 1500 rs.
Añojos y añojas 600.
Vacas cotrales a 900.
Cerdos al destete a 50 rs. uno.
Idem de seis meses 120 uno.
Ovejas a 50.
Carneros a 60.

SE NECESITA GUARDA para la dehesa Carnicera de esta ciudad; se admiten solicitudes hasta el 24 del corriente mes; los solicitantes han de ser hijos de esta ciudad. Las solicitudes se presentarán en la Casa de la Fuente Esquina. 5-5

Advertisement for 'La Urbana' insurance company, established in 1838, with details on policies and agents.

COTIZACIÓN OFICIAL DE AYER

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, ALZA, BAJA. Lists various government securities and exchange rates.

Café Suizo.

CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN POR LOS SEÑORES PEÑALBA, HERMANO Y ESCOBAR

Para hoy 25 de Marzo de 1900, a las siete de la noche.

DIA DE MODA

PROGRAMA

- 1.º Recuerdos de Avila. Valses (Op. 95). —Peñalba (hijo).
2.º Pan y Toros. Fantasia.—Barbieri.
3.º Los Camarones. Serenata-pasacalle. —Valverde (hijo).
4.º El Profeta. Marcha.—Meyerbeer.
5.º Gozos y Penas. Capricho.—Peñalba (hijo).
6.º Asunción. Valses.—Idem.
7.º Minueto. (Piano a cuatro manos y violín).—Bolzoni.
8.º El último chulo. (Tango del automovil).—Torregrosa.
9.º ¿Dónde está Manolo? (Preludio y número 1).—Peñalba (hijo).
10. Gran fantasía pot-pourri.—Marqués.
11. La Fiesta de San Antón. Preludio.—Torregrosa.
12. El Anillo de Hierro.—Marqués.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA a cargo de B. Manuel

retina, no había afectado gran cosa el corazón de Laura; pero la obstinada fidelidad del vizconde de Montflanquin le había dado mucho que pensar.

Toda la tarde le estuvieron aguardando. Pasábanse las horas, y el vizconde no llegaba. Tres veces cambió Laura su vestido. M. Levrault en traje de caballero campesino iba desde la escalinata a las verjas, y desde las verjas a la escalinata y nada veía venir.

fundían en una sola voz, inmensa como la del océano, y que esta voz decía: «M. Levrault tiene doce millones.» A este gran concierto solo faltaba la parte de las cañas de la fábula. Envuelto en una bata de cachemira de vivos colores, M. Levrault bajó al parque donde hacía cerca de una hora que su hija se estaba paseando.

Laura se había aclimatado ya a esta atmósfera de lujo y de elegancia: moviase y respiraba en ella como en su elemento natural. Nada le faltaba sino despojarse de este nombre de Levrault, que era para ella lo que para la princesa de un cuento de Perrault, la horrible piel de asno que la cubría desde la cabeza a los pies.

yo me burlo con bastante frecuencia de esas pretensiones de la sangre azul: yo no admito más aristocracia que la del talento. Pues bien, confieso que cuando veo al vizconde de Montflanquin me siento precisado a reconocer que la nobleza de la sangre no es una palabra vacía de sentido.

Durante esta conversación habían entrado en casa, y Laura se retiró a su aposento despues de haber dado una ojeada al salón. Negocios urgentes reclamaban la presencia de Jolibois en su despacho, y por esto trataba de partir al rayar el día. El resto de la tarde se empleó en inspeccionar al resplandor de los hachones, el castillo de la Tre- lade y sus dependencias.

—Muy bien, Jolibois, muy bien, repetía de vez en cuando dándole amistosos golpecitos en la espalda. Bien es verdad que encontró algo que censurar en la fisonomía del castillo, cuya arquitectu-

SECCION DE ANUNCIOS

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente, Alcázar, 6.

GARGANTA, VOZ, BOCA

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á oradores y cantantes.—Caja 1'50 pesetas.

De venta en las principales farmacias.
Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9; y G. García, Capellanes, 1, Madrid.
NOTA. Se remiten muestras gratis a todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Depósito general, G. García, Capellanes. 1, Madrid.

ANTES EL DOLOR DE CABEZA DESPUÉS

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIJONES UTERINOS, ETC.

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la **Me-micranina** del Dr. Caldeiro; precio 3 ptas. caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 3,50 ptas. la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid, G. García, Capellanes, 1.—Barcelona, Ramba de las Flores, 4.—Bilbao, Barandiarán y C.—Sevilla, Espinar y Dr. Delgado.—Cádiz, Droguería de Casal, doctor Mateos.—Valladolid, García Gil.—S. Sebastián, Casadevante.—Palencia, Dr. Fuentes.—Ferrol, Dr. Zelada.—Palma, (Balears): Valenzuela.

+

EL SEÑOR

DON ISIDRO GONZALEZ DIAZ

Presbítero, Capellán de San Segundo y del Cementerio público de esta ciudad,
ha fallecido en el día de ayer á las dos de la tarde,
A LOS 61 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos D. Manuel, Doña María, Doña Manuela; hermana política Doña Isidora Guerra, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido la esquela, se sirvan encomendarle á Dios y asistir hoy á las cinco de la tarde á la conducción del cadáver, desde el Cementerio público, casa del Señor Capellán, y á las Misas de Entierro y Honras, que tendrán lugar en la Iglesia de San Juan Bautista de esta ciudad, los días 26, 27 y 28, á las nueve de la mañana.

Avila 25 de Marzo de 1900.

La Misa de San Lázaro se verificará el día 29 del actual, á las ocho de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral.
El duelo se despide el primer día en el Cementerio nuevo, y los siguientes en la Iglesia.

+

MILAGROSOS CONFITES
O INYECCION ANTIVENÉREOS **COSTANZI**
— Y ROOB ANTISIFILÍTICO —

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifiican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que e Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor A Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcel.^a Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. para provincias añadir ptas. 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.—En Avila, la del Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Ortólicos, 43, (antes Comercio).

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

NO MAS BLENORRAGIAS
(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCIÓN CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Avila, D. SANTOS CRESPO. San Segundo, 8, Farmacia.

ra nada tenia de militar: ni torreones, ni almenas ni aspilleras. Esta morada le parecia sobrado pacifica: pero en resumidas cuantas tenia que aplaudir el celo de su comisionado.

La mañana siguiente apenas salia el sol cuando maese Jolibois ensillaba por si mismo su caballo y dejaba la Treláde, restregándose las manos, satisfecho como una zorra que sale del gallinero lamiéndose los hocicos.

III

Cuando M. Levrault despertó el sol había andado ya buena parte de su camino. Bajó del lecho, abrió una ventana y extendiendo su mirada por todo el paisaje buscaba en vano los doce castillos que había encargado á maese Jolibois. Nada descubrió más que algunas fábricas de tejas de Cholle, que á través de las verdes ramas se mostraban como blanquecinas manchas. Su rostro se puso sombrío, pero la reflexión le volvió la serenidad. El valle era estrecho y M. Levrault no podía exigir razonablemente que todos los castillos de toda la comarca se hubiesen dado cita alrededor de la Trelade para saludarle á su venida. Un espíritu débil y para poco hubiera quizás encontrado algo de ofensivo en la vecindad de aquellas fá-

bricas sembradas á orillas del Sevres; pero M. Levrault que había llegado á tomarse con toda seriedad por uno de los principes de la industria manufacturera ni se avergonzaba del origen de su opulencia ni temía que se la echasen en cara. El espectáculo que á su vista tenia acabó por hacer más agradable el curso de sus pensamientos. A su alrededor todo respiraba el fausto de la vida de los grandes señores: sus domésticos iban, venían, se cruzaban en todas direcciones: su jauría conducida por dos de aquellos, llenaba con sus ladridos el aire sonoro y fresco de la mañana: sus caballos cubiertos de gualdrapas volvían del paseo: sus jardineros arreglaban los senderos y rociaban el césped del parque. Hermosos pavos reales arrastraban los esplendores de su cola por las gradas de la escalinata: blancos cisnes nadaban en un pequeño estanque bordado de álamos y sauces. A la vista de todas estas cosas que atestiguaban su riqueza, M. Levrault se sonrió y sintió que su corazón se llenaba de gozo y de orgullo. Parecióle que todos los ruidos, todos los rumores, todas las armonías del valle, el canto de los pájaros, el murmullo del viento, el estruendo de las cascadas, el grito de los pavos, al arrullo de los palomos, el cacareo de las gallinas y hasta los relinchos de los caballos, y hasta los ladridos de sus perros se con-

guidos de todo el barrio de San Dionisio. Había empleado diez años de su vida perorando en su tienda contra los nombres ilustres del reino. Verdad es que sus opiniones se habian modificado de un modo singular: pero quizás sin saberlo quedábale todavía en el fondo del corazón una levadura de odio contra la antigua nobleza. Buscándola por cálculo y por vanidad, en secreto y á su pesar la detestaba por hábito, y no apreciaba sinceramente más que á la nobleza, cuyos títulos no se remontaban más allá de 1830. A sus ojos la dignidad, la felicidad y la gloria de la Francia databan desde la época de en que él habia hecho su fortuna. Así irritado por todo un dia de espera resuelto á no dejarse humillar, á mantener alta y firme la bandera de la nueva aristocracia de la cual se consideraba como uno de los representantes, M. Levrault exhaló con toda la libertad su mal humor. ¡Pues está bueno que estos pelafustanes sin blanca, muriéndose de hambre en sus castillos arruinados, traten de obrar así, sin ceremonia con los corifeos de las grandes industrias! Si creen ponernos la ley se engañan, decia midiendo á largos pasos el salón, en tanto que Laura sentada al piano tocaba negligentemente una melodía de Schubert. Su reino ya ha pasado: bastante felices son cuando queremos servirnos de ellos como